GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MISIÓN PERMANENTE DE CHILE ANTE LAS
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES EN GINEBRA

13 SESION DEL EXAMEN PERIODICO UNIVERSAL
REINO UNIDO
Intervención de Chile
Ginebra 24 de mayo de 2012
Cotejar según lectura

Sra. Presidenta,

Damos la más cordial bienvenida a la delegación del Reino Unido.

Valoramos el compromiso del Reino Unido por implementar las recomendaciones formuladas en el año 2008, por ejemplo: la ratificación de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad; el retiro de las reservas a la Convención sobre los derechos del niño y la consagración legislativa del derecho a asistencia letrada de los detenidos dentro de las 48 horas posteriores a su detención.

Felicitamos a sus Autoridades por la promulgación de la Ley de Igualdad, que busca combatir la discriminación de cualquier índole y por la creación de una Comisión que estudiará una Carta de Derechos para el Reino Unido.

En materia de derechos sociales, nos gustaría conocer el potencial efecto que tendrá la reducción presupuestaria en los programas de ayuda legal gratuita, particularmente en los sectores más vulnerables.

Finalmente, el Gobierno de Chile desea formular las siguientes recomendaciones:

1. Considerar la posibilidad de ratificar la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares.

2. Adoptar ~~medidas para eliminar el castigo corporal a los niños en el ámbito privado.~~

3. Elevar la edad de responsabilidad penal para los menores.

Muchas gracias